



Boletín Informativo

ICAES

Instituto Centroamericano de Estudios Sociales

Año 3, Número 20, 24 de octubre 2011

Guatemala: Celebran con marcha el aniversario de la Revolución

Trabajadoras y trabajadores, sindicalistas, estudiantes, jóvenes y miembros de la izquierda guatemalteca celebraron el 20 de octubre el 67 aniversario de la Revolución.

Alberto Ramírez, integrante de la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), dijo al comienzo de la marcha que se pronunciarán por la defensa del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y comentó que por primera vez no se permitió a los trabajadores y manifestantes realizar el discurso frente a sus instalaciones.

Otras demandas del sector sindical, representado por la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA), la Confederación Sindical de Guatemala (CUSG), el Movimiento Sindical y Autónomo de Guatemala, y el Movimiento de Trabajadores Campesinos de San Marcos, es que se respete la libertad de asociación sindical y el trabajo decente, dijo Ramírez.

Los manifestantes consideran que la Seguridad Social es uno de los logros más importantes de la Revolución del 20 de octubre de 1944 y que se está privatizando de manera acelerada; primero modifican el programa en perjuicio de los trabajadores, al elevar la edad de retiro a los 62 años y aumentar las cuotas para acceder a una pensión.

Honduras: Centrales sindicales exigen salario mínimo de 8,000 lempiras

Obreros demandarán un salario mínimo superior a 8,000 lempiras mensuales vigente a partir de enero del 2012 en el marco del proceso de fijación con la misma fórmula de Comisión Tripartita, trabajadores, empresarios y Secretaría de Trabajo.

La dirigencia sindical pretende llevar el salario mínimo de 6,105 a 8,000 lempiras mensuales. Lo anterior fue anunciado por el secretario general de la Central General de Trabajadores (CGT), Daniel Durón, en respuesta a las advertencias emitidas por directivos de la empresa privada de no participar si no cambian esa fórmula por un mecanismo automático. "De acuerdo a la Ley de Salario Mínimo el proceso de negociación debe empezar en noviembre para tener listo el ajuste del 2012, estamos elaborando la propuesta tomando como base el índice de inflación, crecimiento del país y devaluación con la banda cambiaria. Un estudio de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), establece con claridad que 8,000 lempiras pasaron a mejor vida y no resuelve ni siquiera el 35 por ciento de los requerimientos básicos para que lo entienda la empresa privada".

Empresarios consideran un ajuste del 9 por ciento en base al índice de inflación esperada de 7 por ciento, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) que es de 2 por ciento diferenciados a nivel de 12 categorías.

"Nosotros planteamos cantidades absolutas que no deben ser menores de 8,000 lempiras

mensuales, considerando un tratamiento diferente para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa MIPYME", concluyó Durón.

La OIT alerta sobre una generación "marcada" por una crisis mundial del empleo juvenil

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha advertido sobre la posibilidad de una generación de trabajadores jóvenes "marcada" por una peligrosa mezcla de alto desempleo, creciente inactividad y trabajo precario en los países desarrollados, y de un aumento de trabajadores pobres en los países en desarrollo.

El informe de la OIT "Actualización de las Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil 2011" dice "la mala suerte de esta generación que ingresa al mercado laboral en los años de la Gran Recesión no solo produce la actual sensación de malestar provocada por el desempleo, el subempleo y la tensión de riesgos sociales asociados con la falta de trabajo y la inactividad prolongada, sino que además podría tener otras consecuencias a largo plazo en términos de salarios más bajos en el futuro y desconfianza en el sistema político y económico".

El informe señala que esta frustración colectiva de los jóvenes ha sido uno de los factores que ha contribuido al surgimiento de los movimientos de protesta que han tenido lugar alrededor del mundo este año, ya que para los jóvenes resulta cada vez más difícil encontrar un trabajo que no sea un empleo a tiempo parcial o temporal.

El informe dice que el número absoluto de jóvenes desempleados disminuyó levemente desde su punto más alto en 2009 (pasó de 75,8 millones en 2009 a 75,1 millones a finales de 2010, esto equivale a una tasa de desempleo de 12,7 por ciento) y se espera que disminuya a 74,6 millones en 2011, es decir, una tasa de 12,6 por ciento. Sin embargo, el informe atribuye este descenso a que cada vez más jóvenes se retiran del mercado laboral, y no a que encuentran un empleo.

En las economías de bajos ingresos están atrapadas en un círculo vicioso de pobreza laboral. "En el mundo hay muchos más jóvenes que son trabajadores pobres que jóvenes sin trabajo o que buscan empleo", dice el informe.

"Estas nuevas estadísticas reflejan la frustración y la ira que están sintiendo millones de jóvenes en el mundo", dijo José Manuel Salazar-Xirinachs, Director Ejecutivo del Sector de Empleo de la OIT. "Los gobiernos se esfuerzan en encontrar soluciones innovadoras a través de intervenciones en el mercado laboral, como por ejemplo abordando los desajustes entre las calificaciones que el mercado demanda y las que en verdad existen, el apoyo a la búsqueda de trabajo, la formación empresarial, los subsidios al empleo, etc. Estas medidas pueden hacer una gran diferencia, pero en definitiva lo que se precisa es crear más empleos a través de medidas que van más allá del mercado de trabajo y que apuntan a remover los obstáculos de la recuperación económica. Ello incluye acelerar la reforma del sistema financiero, la reestructuración y la recapitalización de los bancos a fin de relanzar el crédito a las pequeñas y medianas empresas, y un verdadero progreso en el reequilibrio de la demanda global".

Panamá de primer mundo, salarios de tercero

El secretario general de la CGTP de Panamá, Mariano Mena, escribió "Panamá de primer mundo, salarios de tercer" en El Siglo, 12 de octubre de 2011:

A propósito del debate que se gesta en torno al salario mínimo, vale la pena destacar que este nunca se ha fijado basándose en los estudios técnicos, sino según criterios políticos.

En Panamá, el salario mínimo se paga en base al costo de la canasta básica de alimentos y no al alto costo de vida, que cubre todo lo que las obligaciones demandan como educación, salud,

vivienda, transporte, vestido, energía, comunicaciones, agua, etc. Como si los trabajadores solo necesitaran comer, ya que los servicios se los regalan.

Está demostrado que el costo del salario en Panamá solo representa el 2% del valor total de la operación de una empresa, por tanto, mantener a los trabajadores con niveles de ingresos mínimos no es otra cosa que la miopía política de empresarios y gobernantes, quienes solo piensan en acumulación y no en distribución.

La economía panameña pinta en el mapa regional como la que más crecerá este año, con unos empresarios que por voz de sus ejecutivos insisten en que somos improductivos y que el Código de Trabajo es un ancla.

¿Cómo se explica que durante las últimas dos décadas la economía del país se mantenga creciendo con ritmos positivos y de manera sostenida como pocos en la región, y que ese crecimiento no se vea reflejado en los salarios de los trabajadores? Seremos magos para tener al país volando económicamente con salarios de miseria. Esto explica por qué somos un país empobrecido.

Siempre nos comparan en materia económica con Estados Unidos o Europa porque salimos bien, y con Centroamérica, que de lejos el que más cerca está en los salarios es Costa Rica, porque salimos mal.

La única razón lógica es que el pagar buenos salarios genera un equilibrio en la distribución que ningún gobernante quiere asumir

Más informaciones: <http://cct-icaes.org>

El boletín Informativo ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a icaesca@icaescr.com con el texto: "Suscripción Boletín Informativo ICAES"



**Instituto Centroamericano de Estudios Sociales
ICAES**

Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com
Página Internet: <http://cct-icaes.org>



El Boletín Informativo ICAES es auspiciado por CSC Internacional de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica.